



Entre silencios y palabras

Conflicto armado, construcción de paz y diversidad sexual y de género en Colombia

Caribe Afirmativo presenta su cuarto informe a la Comisión de la Verdad: *Entre silencios y palabras* es el resultado de un recorrido por los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar y la subregión del Magdalena Medio a través de las voces de víctimas LGBT del conflicto armado.

Caribe Afirmativo -en compañía de Asociación de Lesbianas Saravena Diversa - ALSADI de Arauca, Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas de Cauca, Fundación Caquetá Diversa de Caquetá, Paz Diversa de Valledupar y Voces Diversas de Barrancabermeja- presenta a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante CEV) un informe sobre violencia contra personas LGBT en cinco territorios del país. Este informe es presentado con el apoyo de Fundación Triángulo de España, la Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo (AEXCID) y la Embajada de Noruega.

Entre silencios y palabras es el cuarto informe de Caribe Afirmativo ante la Comisión de la Verdad y es una apuesta por alejarnos del *silencio* en que viven las violencias contra personas LGBT en todo el país. El informe recoge las voces de quienes han vivido la guerra en sus cuerpos, su sexualidad y su identidad en cinco territorios del país: los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar y la subregión del Magdalena Medio. Esta vez, se reflexiona sobre las dinámicas de la violencia por prejuicio desde un enfoque territorial y una perspectiva interseccional, buscando visibilizar violencias contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas afrodescendientes, personas indígenas, líderes/as sociales, y mujeres con OSIGEG diversas.

Así las cosas, el informe expone a través de 6 libros -desde los testimonios y las voces de las víctimas- que diferentes grupos armados cometieron violencias basadas en prejuicios relacionados con la diversidad sexual y de género, de forma sistemática y con fines estratégicos en el marco de la guerra. Cada uno de los libros que integran *Entre silencios y palabras*, encuentran su significación en las voces de las víctimas en los territorios.

Libro I. Introducción, metodología y factores de persistencia de las violencias contra personas LGBTI.

Libro II. *Ser ocultas*. Conflicto armado y personas LGBT en Arauca.

Libro III. *¿Que las maricas no sienten?* Conflicto armado y personas LGBT en Cauca.



Libro IV. *Somos las más visibles y las menos visibles*. Conflicto armado y personas LGBT en Caquetá.

Libro V. *Somos el vallenato que se canta bajito y todos quisieran callar*. Conflicto armado y personas LGBT en Magdalena Medio y Cesar.

Libro VI. Impactos de las violencias, conclusiones y recomendaciones. Justicia, verdad, reparación y no repetición.

El trabajo de campo para la construcción de este informe fue desarrollado principalmente durante la pandemia por Covid-19, lo cual, dificultó los procesos de recolección de información y documentación debido a las normas y medidas de carácter biosanitario. Teniendo en cuenta que la crisis generada por la pandemia también impactó de manera desproporcionada a las personas LGBT, agudizó la situación de inseguridad, e instauró medidas restrictivas de los derechos, Caribe Afirmativo conformó alianzas con colectivos y organizaciones sociales en los territorios: Asociación de Lesbianas Saravena Diversa - ALSADI de Arauca, Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas de Cauca, Fundación Caquetá Diversa de Caquetá, Paz Diversa de Valledupar, y Voces Diversas de Barrancabermeja. Con estas alianzas, se desarrollaron espacios conjuntos de intercambio y formación, desarrollando de la mano de ellas y ellos la documentación de casos en los territorios. Se trata de una pequeña muestra de las luchas y resistencias de personas LGBT en estos territorios.

En este sentido, el informe es el resultado de un trabajo en red en el que se realizaron 93 entrevistas a personas LGBT víctimas del conflicto armado.

Territorios	Entrevistas semiestructuradas a profundidad
Arauca	30 personas entrevistadas
Caquetá	29 personas entrevistadas
Cauca	11 personas entrevistadas
Magdalena Medio y Cesar	23 personas entrevistadas
Total	93 personas entrevistadas



A partir de los análisis de las entrevistas, de los contextos sociales, territoriales, culturales y de violencia, el informe presenta los siguientes hallazgos:

Libro I. Introducción, metodología y factores de persistencia de las violencias contra personas LGBTI.

En el primer libro, se explican los factores de persistencia que rodean las violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado. En otras palabras, se exponen aquellas situaciones sociales estructurales que facilitaron y permitieron las violencias por prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas. Específicamente, las situaciones referidas a condiciones estructurales de exclusión y marginalidad, a los prejuicios asociados a la diversidad sexual y de género, a la complicidad social respecto a esos prejuicios, y a la impunidad estructural que rodean las violencias contra personas LGBT en el país.

Libro II. *Ser ocultas*. Conflicto armado y personas LGBT en Arauca.

En el segundo libro, se realiza una descripción del contexto de responsabilidad y un análisis de las violencias contra personas LGBT en Arauca. En este departamento, se documentaron casos de violencia por prejuicio cometidos por las FARC-EP y el ELN. Esto no significa que no ocurrieron violencias por grupos paramilitares, cabe mencionar que en otras instancias se han identificado violencias por parte del Bloque Vencedores de Arauca en el territorio.

En cuanto a la violencia cometida por las FARC-EP, el informe da cuenta de amenazas, desplazamientos forzados y violencia sexual que alcanzaron un grave nivel de persecución contra las personas LGBT en Arauca. Además, se identificaron reclutamientos forzados y tortura por prejuicios relacionados con la diversidad sexual y de género.

Las amenazas, desplazamientos y violencia sexual fueron cometidas principalmente contra mujeres y hombres trans. Las amenazas fueron la forma de violencia más utilizada en el departamento de Arauca por parte de las FARC-EP. Específicamente, amenazas que fueron dirigidas en mayor medida a perseguir y controlar el comportamiento y la vida cotidiana de mujeres lesbianas y hombres trans, y aquellas personas que no se sujetaran a ese control sobre sus cuerpos eran forzadas a desplazarse. En este sentido, se impone una carga de ocultamiento y prohibición en los espacios públicos para las mujeres lesbianas y hombres trans.

En particular, las amenazas fueron cometidas de manera directa, utilizando mensajería instantánea o llamadas, y circulando panfletos amenazantes. Se trató de amenazas diferenciadas



contra mujeres lesbianas y hombre trans que tuvieran o se sospechara que tuvieran relaciones erótico-afectivas de carácter público, contra mujeres lesbianas que se reunieran entre ellas, contra mujeres lesbianas que visibilizaran su orientación sexual. También, las FARC-EP cometieron violencias contra hombres gais con expresión de género femenina para castigar y supervisar sus comportamientos.

en ese entonces conocí a una persona, conocí una muchacha con la cual tuvimos una relación, permanecemos en el municipio por un tiempo no muy largo, unos 2 meses aproximadamente, cuando salió a la luz pública la relación, fui perseguida, fueron a buscarme (...) que no era posible que 2 mujeres fueran pareja, que no estaba permitido que viviéramos ambas, porque pues las lesbianas, las marimacho no teníamos derecho de vivir en esta sociedad y que esto tenía un castigo. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima AR-01, noviembre de 2020)

Estas amenazas perpetradas por las FARC-EP en Arauca buscaban finalmente forzar el desplazamiento de las víctimas. Muchas de ellas incluían un número de horas para abandonar el territorio. En numerosos casos, las víctimas tuvieron incluso que huir a Venezuela para sobrevivir. El contexto de persecución generó la imposición de un orden de hostilidad y exclusión contra las personas LGBT, forzando el desplazamiento de muchas víctimas sin necesidad de amenazas previas. En aquellos casos en que las personas LGBT omitieran las amenazas y las ordenes de desplazamiento de las FARC-EP, este grupo armado sometía a las víctimas a violencia sexual para castigarlas con sevicia y torturarlas tanto física como psicológicamente.

tuve que irme fuera del país. Yo me tuve que ir para Venezuela. Duré 12 años radicada en San Cristóbal y pues, a pesar de todo eso, pues recibí varias amenazas donde tenía que regresarme porque si no regresaba, si ella no se hacía presente, sino veníamos hasta el municipio y poníamos la cara, asesinaban a mi mamá. Era lo que argumentaban, teníamos que retornar. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima AR-01, noviembre de 2020)

Además, las FARC-EP perpetraron intentos de reclutamiento, reclutamientos y torturas contra niños, niñas y adolescentes con OSIGEG diversa. Estos casos, generaban un contexto de legitimidad de las violencias y autoridad sobre los cuerpos de las víctimas. Aunque en algunos casos las víctimas no fueran seleccionadas con base en prejuicios, cuando las FARC-EP percibía la OSIGEG diversa de las víctimas cometía esta forma de violencia de manera diferenciada gracias al contexto de jerarquía al interior del grupo armado.



Pasó en el año 2010, bueno y sucede que estaba una tarde muy normal estaba jugado con unos amigos del colegio, cuando pasó eso estábamos ahí cuando dijeron que reclutaron a una niña y me reclutaron a mí. A mí me llevaron, pero no sabían en ese momento por mi forma de ser afeminao, me llevaron también. Bueno, allá cuando se dieron de cuenta que el comportamiento era afeminado, el trato fue muy mal... no, mejor dicho, fue muy duro. Me discriminaron fuertemente por ser gay, hasta 2, 3 horas en río donde había sanguijuelas. Uy no, era tenaz. Ahí sí me acordaba de madre y de mi Dios que existía... Uy no. Era violencia por ser gay, porque era diferente, a comparación de los otros niños que estaban ahí sí, más jóvenes. (Entrevista a hombre gay, víctima AR-12, noviembre de 2020)

Por otra parte, el ELN cometió amenazas, desplazamientos forzados, violencia sexual e intentos de asesinato para excluir a las personas LGBT del territorio. Estas violencias eran cometidas con excesiva crueldad generando alto impacto simbólico, por lo cual, cuando las víctimas incumplían las órdenes de exilio del ELN, eran sometidas a otras violencias con fines de eliminación como el homicidio.

Por lo tanto, las amenazas estaban dirigidas específicamente a forzar el desplazamiento de las personas LGBT en el territorio. Las amenazas incluían en muchos casos advertencias de violencia sexual contra personas LGBT, amenazaban con la violación como forma de castigo. La violencia sexual entonces era una forma de violencia utilizada para “castigar” con crueldad a quien incumplía las órdenes de desplazamiento forzado.

Tengo cortaduras en mi cuerpo que me hizo con navaja; tengo muchas rayas en las caderas que me proporcionó con navaja; tengo una que me hizo acá para que me desangrara en la vena del brazo; me dio un cachazo en la ceja que me la partió y también me partió la nariz, y esta pierna que me quedó lesionada, lesionada porque me dio un golpe y se me hincho horrible y tuve un derrame, y el contagio de enfermedad de transmisión sexual; entonces yo diría que fueron un montón de cosas y todo pues por no querer dejar todo lo que era nuestro mundo, el mundo de mi mamá que es de la tercera edad y de una niña que tengo que la adopte. (Entrevista a hombre gay, víctima AR-02, noviembre de 2020)

Libro III. *¿Que las maricas no sienten?* Conflicto armado y personas LGBT en Cauca.

En el tercer libro, se realiza una descripción del contexto de responsabilidad y un análisis de las violencias contra personas LGBT en Cauca. Las personas LGBT en el departamento del Cauca



fueron sujetos de estigmatización, persecución y de acciones de violencias físicas y psicológicas con fines simbólicos o ejemplarizantes. En el Cauca, las personas sufrieron amenazas, violencia sexual, lesiones personales, hostigamientos, torturas, detenciones arbitrarias, secuestros y desplazamientos forzados por prejuicios relacionados con sus orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas por parte de las FARC-EP, la Fuerza Pública y los paramilitares.

En primer lugar, las FARC-EP entre 1990 y 2012 cometió diferentes violencias que buscaron regular los cuerpos, la cotidianidad y la circulación de las personas LGBT con base en un orden moral y social excluyente. Para este fin las FARC-EP empezó a imponer un mandato de destierro y exilio utilizando las amenazas, violencia sexual y desplazamientos forzados contra las personas, en especial contra NNA con expresión de género diversa y jóvenes gais con expresión de género femenina pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas o empobrecidas.

Por otro lado, de las violencias más recurrentes por este actor armado fueron las amenazas verbales con persecución en las calles e insultos, amenazas verbales instrumentalizando a familiares de las víctimas, y amenazas a través de panfletos con un número de horas para abandonar el territorio. Estas formas de cometer amenazas, podían también incluir violencia sexual e incluso intentos de violación, especialmente en casos en que se sumaban prejuicios asociados a las personas afrodescendientes o indígenas.

Ellos me tocaban para yo poder salir porque mientras ellos pensaron que yo les iba a abrir la ventana y comenzaban con eso a punto de matarme, pero si me pusieron la pistola en la cabeza, me insultaron feo y me golpearon. Pero no, me les volé como les dije, me les volaba, no me dejaba ver, hubo gente si ellos me persiguieron para matarme y cuando iba para Toribío me tocaba esconderme entonces. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, septiembre de 2020)

En la mayoría de estos casos de violencia, las víctimas eran forzadas a desplazarse, lo cual, profundizaba situaciones de desprotección, vulnerabilidad e indefensión.

En segundo lugar, entre 1999 y 2016 los paramilitares adoptaron una política de violencia desproporcionada, generando terror e imponiendo regulaciones de las conductas sobre las personas LGBT. Para ello crearon alianzas con la Fuerza Pública para violentar en múltiples formas a personas que consideraban una amenaza para la seguridad y el orden público/moral, como lo eran las personas LGBT. Para cumplir este objetivo, acudieron a las limpiezas sociales a través de



amenazas verbales, y de panfletos para excluir a las personas LGBT. También cometieron diferentes formas de violencia sexual incluso con torturas, humillaciones ocurridas en momentos y espacios en que las víctimas se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad. Todos estos episodios de violencia dieron paso al desplazamiento forzado de las personas. En estas estrategias se mostró que, de múltiples formas, la connivencia de la fuerza pública con los paramilitares fue fundamental.

Como en mayo de 2000 ya nos llegó un panfleto más personalizado, panfleto del cual, la presidenta de la Junta de Acción Comunal de ese entonces tuvo conocimiento, en el que nos decían que por lesbianas éramos un mal ejemplo, que nos daban 24 horas para irnos. (...) Y el panfleto sí era muy claro, nos decían que era un mal ejemplo para la comunidad y que ellos no lo iban a permitir. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-01, agosto de 2020).

Te estoy hablando de 2008, yo me acuerdo que eran Águilas Negras porque a mi compañera la amenazaron, éramos novias, éramos amantes entonces era igual el sufrimiento, y eran Águilas Negras y ya luego fueron los Rastrojos ya en el 2011. (...) Que si queríamos que si nos cortaban las tetas y/o que nos iban a cortar las tetas y no las iban a meter en la boca, fue algo así. (Entrevista a hombre trans, víctima CA-07, octubre de 2020).

En tercer lugar, la Fuerza Pública en aras de tener el control territorial y de la población en la región, implementa estrategias de guerra al igual que grupos armados ilegales, entre las que se encontraba el uso de la violencia por prejuicio. Tanto el Ejército como la Policía, cometían agresiones físicas y verbales contra las personas LGBT. Muchas de estas agresiones también terminaban en violencia sexual.

Pues la policía yo creo que ya eso es una guerra declarada entre la diversidad, personas diversas y la policía porque sí, yo también he sufrido muchas agresiones por parte de la policía, compañeros y compañeras han tenido bastantes líos con la policía (...) Es como si ellos quisieran como humillar a esas personas, como hacer una burla, como decirles como eso no es lo correcto, porque siempre es como decirle “ah, ¿se cree muy mujercita? venga la violó, venga y me la mamo. ¿Se cree muy machito? venga y démonos golpes”. O sea, cosas así, entonces yo pienso cosas así es como ejercer ese poder para humillar para degradar. (Entrevista a hombre trans, víctima CA-07, octubre de 2020).



Por otro lado, el Ejército empezó a difundir discursos prejuiciosos y señalamientos contra las personas LGBT, en especial hacia aquellas que tenían un gran liderazgo social y político. El Ejército las sometía a escrutinio público a través de hostigamientos para promover violencia contra las víctimas. Estas violencias eran reforzadas con privaciones de la libertad y restricciones a la circulación de las víctimas.

Libro IV. *Somos las más visibles y las menos visibles. Conflicto armado y personas LGBT en Caquetá.*

En el cuarto libro, se realiza una descripción del contexto de responsabilidad y un análisis de las violencias contra personas LGBT en Caquetá. En el departamento de Caquetá, las FARC-EP se propuso consolidar prejuicios y reafirmar la naturalización de lo que se supone debe ser una mujer y un hombre, a través de amenazas verbales y públicas, así como panfletos, con los que exigían corregir comportamientos “desviados”, “indecentes” e “inmorales”, intentos de reclutamiento y reclutamientos, desplazamientos forzados, violencias sexuales, trabajos forzados, lesiones físicas, tentativas de homicidios y secuestro para impedir la presencia de personas LGBT en el territorio. Al mismo tiempo, para los Paramilitares tampoco fue aceptable la presencia de personas LGBT en el territorio, por lo que justificaron las violencias ejercidas en contra de las víctimas, aludiendo a sus OSIGEG diversas por considerarlas una “molestia” de la que debían deshacerse. Los hechos victimizantes perpetrados por paramilitares en Caquetá contra personas LGBT fueron violencias sexuales, amenazas, lesiones físicas y desplazamientos forzados.

Para ellos somos personas raras, como no convenientes para la humanidad. Algo horrible, algo feo para ellos. (Entrevista a hombre gay, víctima CQ-03, octubre 2020).

Las víctimas pusieron en evidencia la implementación de un sistema binario del género y de una regulación de la sexualidad por parte de las FARC-EP, desde el que ejercían un control sobre los cuerpos castigando, corrigiendo y expulsando a las personas “desviadas” y “raras”. En las zonas rurales y campesinas también se consolidaron modelos hegemónicos de la sexualidad y el género, y las personas LGBT sufren violencias, dado que se alejan de esa tradición histórica donde el hombre debe cumplir con una visión de masculinidad hegemónica para poder tener capacidad de trabajo en la tierra, en el campo. En este sentido, en las relaciones en el escenario rural, se ha impuesto la naturalización de la superioridad del hombre y la sumisión de la mujer y de las diversidades sexuales.



Tuve que salir de la finca por motivos que era gay. Me sacaron, me dijeron que tenía que salir de allá. (...) Nada agradable, nos trataban mal, que las locas acá en la vereda, bueno que van a contagiar a los otros, mejor dicho. (...) No querían que yo estuviera por esos lados porque yo era gay, y mejor dicho que yo cómo iba a manipular los demás muchachos de la vereda. (Entrevista a hombre gay, víctima CQ-14, noviembre de 2020).

Las dinámicas de poder de las FARC-EP, que recaían sobre las víctimas, circulaban en el territorio agudizando las violencias contra las personas LGBT. El temor de estas personas por ser visibles y descubiertas, se expandió a partir de la violencia armada en su contra y de la orden general, por parte del actor armado, de abolir las orientaciones sexuales, así como las identidades y expresiones de género no adheridas a su discurso moral. La invisibilización de las OSIGEG diversas como forma de violencia, representó limitaciones en el desarrollo de la sexualidad, la identidad y el comportamiento de personas LGBT, e incluso de todas las que habitaban el territorio. Además, la ausencia de respaldo y reconocimiento por parte de la institucionalidad, significó también riesgo y desprotección para las víctimas.

Libro V. *Somos el vallenato que se canta bajito y todos quisieran callar. Conflicto armado y personas LGBT en Magdalena Medio y Cesar.*

En el quinto libro, se realiza una descripción del contexto de responsabilidad y un análisis de las violencias contra personas LGBT en Magdalena Medio y Cesar. En estos territorios los grupos paramilitares, las extintas FARC-EP y el ELN cometieron un sinnúmero de violencias basadas en prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas. Del mismo modo, la Fuerza Pública, toleró y acentuó las distintas violencias que los grupos paramilitares ejercieron contra las personas LGBT.

Así, los grupos paramilitares cometieron amenazas, desplazamiento forzado, tortura, violencia sexual, trabajo forzado, lesiones personales, tentativas de homicidio, feminicidios y homicidios contra las personas LGBT. A pesar de que en el año 2006 se llevó a cabo la desmovilización de este grupo armado, rezagos del mismo, tales como “Los rastrojos”, “Las águilas negras” y “Los botalones”, continuaron infundiendo temor en los habitantes, y controlando los cuerpos y las formas de vida de las personas LGBT en el territorio.

Estas violencias se dieron en contextos de complicidad social. Así, este escenario de “corrección”, “castigo” y desprotección llevó a que algunas personas empezaran a habitar la calle y a estar expuestas a la explotación sexual desde la niñez y, con ello, a un riesgo mayor de sufrir violencias



por parte de grupos armados, enfrentándose a los abusos de la Fuerza Pública y grupos paramilitares.

En ese entonces yo iba muy bien en el colegio y vivía sola obviamente. Yo me salí desde muy temprana edad de mi casa y tenía pues algunas amistades, que eran unas trans, trabajaban en la carretera y otras eran trabajadoras sexuales (...). En ese entonces como trabajadora sexual, no me iba bien o estaba muy pesado o las autodefensas pasaban a hacer revista y a cobrar vacuna, entonces no nos dejaban trabajar, no nos podíamos alimentar. Me desplazé, estuve trabajando un tiempo allá. Hubo un grupo de las Autodefensas también, pero era un grupo como más pasivo nos decían «ustedes pueden trabajar de tal hora a tal hora, no queremos ver trabajando después de tal hora porque si no, no respondemos». Antes de ese grupo venía llegando otro, que fue por el que fuimos violentadas cuatro personas. (Entrevista a mujer trans, víctima MM-10, octubre de 2020)

Por otro lado, la desaparición forzada de personas LGBT por parte de paramilitares ocurrió incluso contra quienes tenían alguna cercanía con el grupo armado, al darse cuenta de la orientación sexual diversa de la víctima. Así, la persona dejaba de ser útil en el cumplimiento de los objetivos del grupo y pasaba a ser “objeto” de eliminación. La desaparición forzada asociada a la “limpieza social” se convirtió en un acto ritualizado de la guerra, que precisaba de un escenario y de artefactos simbólicos que no eran únicamente los relacionados de manera habitual -como las armas o los uniformes-, sino que se creaban unos que cobraban sentido en el territorio de manera particular. Un ejemplo de ello es la práctica de sacar a las personas por el techo de sus casas cuando iban a ser desaparecidas, como lo refiere un hombre bisexual del Magdalena Medio o convertir una camioneta en referente de desaparición, como lo asegura una mujer lesbiana en el Cesar: “Me montaron a la camioneta, ellos la llamaban «La última lagrima». Pensé que iba a morir porque todas las personas que ellos montaban en esa camioneta aparecían muertas o no aparecían más”.

Los repertorios de violencias por parte de las guerrillas instrumentalizaron los prejuicios entorno a las diversidades sexuales y de género para la consecución de sus objetivos. Las amenazas realizadas por el ELN en el Magdalena Medio han sido parte del contexto previo de la comisión de otras violencias que buscan restringir la libre circulación de las personas en el territorio, así como eliminar su presencia en el mismo. Éstas, se realizaban de manera diferenciada hacia las personas LGBT y eran comunicadas por diferentes medios a toda la comunidad. Los panfletos y las



amenazas de manera personal y verbal en contextos de indefensión hacían parte del escenario de terror que buscaba generar el grupo armado.

El prejuicio por parte de los actores armados se manifestaba también por medio del control demográfico de las personas con OSIGEG diversas. Como lo refiere una mujer trans en un municipio del Magdalena Medio, el ELN les hacía firmar un papel para permitirles o no vivir su cuerpo de una manera que correspondiera con su identidad.

Ellos [ELN] hacían firmar un papel: «yo, fulana de tal, identificado con número de cédula tal, manifiesto que soy...». Si era gay, si era yo no sé qué, tenían que anotar. Eso lo llevan allá, al que mandaba, para que él supiera quién era esa persona, para que él dijera si podía tener ese pelo largo. Si iba a utilizar aretes, tenía que ir escrito en un papel (...). Yo tengo un primo que es gay, sino que él todavía no se ha dado por aceptarse que era trans. A él lo hicieron firmar el papel, él se colocó bisexual, el todavía no lo había aceptado. (Entrevista a mujer trans, víctima MM-05, octubre de 2020)

Por medio de esta práctica, la guerrilla controlaba las expresiones de género buscando que nadie actuara por fuera de su poder, legitimando o no las expresiones que a su discreción podían ser vividas en el territorio.

Los líderes y lideresas se encontraban en riesgo inminente. Las violencias que buscaban inhibir los procesos de incidencia social y política en sus territorios tuvieron una doble connotación que involucraba detener los procesos de liderazgo en torno a los derechos de las diversidades sexuales y de género, las víctimas, las juventudes, el campesinado y en la lucha contra las economías asociadas al microtráfico de sustancias psicoactivas, al tiempo que se dejaba claro que también era por ser “maricas”.

Pues creo que pasó por el tema del liderazgo y creo que era como la primera persona gay LGBT que reclamaba sus derechos y no solamente, los derechos de otros también que son heterosexuales y que son también gay. Me vieron a mi como el revoltoso, el que llena papeles el que orienta, el que dice «haga esto», si es más como por eso. (Entrevista a hombre gay, víctima MM-03, octubre de 2020)

Estas formas de violencia no sólo se han dirigido a sujetos individuales; las colectividades, procesos organizativos, espacios de encuentro, incidencia y amistad de las personas LGBT, han sido atacados por los actores armados cuando se está desarrollando una actividad en espacios



públicos o privados, o cuando se tiene conocimiento de la planeación de un evento. Ello ha tenido repercusiones en las posibilidades de fortalecimiento, socialización y tejido de las redes de apoyo, buscando acentuar aún más la situación de soledad en que se encuentran las personas LGBT en municipios del Magdalena Medio y Cesar, golpeados por el conflicto armado, lo cual limita las posibilidades de exigibilidad de derechos y transformación de prejuicios de las comunidades.

Libro VI. Impactos de las violencias, conclusiones y recomendaciones. Justicia, verdad, reparación y no repetición.

Así las cosas, y teniendo en cuenta la gravedad de estas conductas, este informe no solo realiza un análisis en términos de violencia por prejuicio cometidos por los grupos armados y desde las experiencias individuales de cada persona entrevistada, sino que analiza los impactos psicosociales de estas violencias en su sexto libro. Además, plantea las demandas de verdad de las víctimas y propone unas recomendaciones para atender la afectación del conflicto armado en contra de las personas LGBT en Colombia.

Con la presentación de este informe, Caribe Afirmativo se propone promover el reconocimiento de las violencias, la desnaturalización de los prejuicios, y la atención a los impactos diferenciados, así como el apoyo a las resistencias y a las luchas de las personas LGBT.

La información contenida en el documento es posible gracias al relato valiente y poderoso de las personas que compartieron con generosidad su tiempo y su palabra.

Caribe Afirmativo